



**3ª SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 15:00 quince horas del día 11 once de Julio del año 2014 dos mil catorce, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunió el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en la sala de juntas de la unidad administrativa localizada en la Avenida Pirules Numero 71, Colonia Ciudad Granja, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, comité que se conforma con los servidores públicos que firman al final de la presente acta.

Orden del Día.

Primero. Instalación del Comité de Clasificación del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, por sus siglas IIEG.

Segundo. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.

Tercero. Presentación y en su caso aprobación de Criterios Generales en las siguientes materias:

- a. Clasificación de Información Pública;
- b. Publicación y Actualización de Información Fundamental; y
- c. Protección de Información Confidencial y Reservada.

Preside la sesión del Comité, el Director General del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, nombrado por acuerdo Gubernamental del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de fecha uno de enero 2014.

Funge como Secretario del Comité, el Lic. Sergio López Arciniega, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, designación realizada por el Director General del sujeto obligado ante el ITEI, mediante oficio número IIEG/UGA/083/2014, de fecha 8 ocho de Abril de 2014.

El Presidente y Secretario respectivamente, desempeñarán sus cargos con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar la presencia del Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, quien despacha los asuntos del área Jurídica del IIEG, por acuerdo de designación emitido por el Director General del sujeto obligado, de fecha 30 treinta de Enero de 2014 dos mil catorce quien comparece al presente acto de conformidad a lo establecido por el artículo 7, fracción II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que, a la fecha, la Contraloría del Estado no ha nombrado al Comisario Público Propietario que se encargará del Órgano Interno de Control y Vigilancia.

Acto seguido, el Presidente del Comité, Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, manifiesta a los presentes, que con fecha 10 de Julio se recibió por parte del ITEI el oficio número SEJ/431/2014, en donde se informa que la integración del comité de clasificación del IIEG hecha en sesión de este órgano colegiado de fecha 7 de Mayo de 2014, no se encuentra apegada a los artículos 28 de La



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 7 del Reglamento de ésta, ya que este Comité deberá de estar integrado por tres integrantes únicamente y no cuatro como se conformó en la sesión antes mencionada. En virtud de lo anterior, se hace necesario constituir e instalar legalmente un nuevo Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, el cual se encuentre apegado a los numerales señalados en líneas anteriores.-----
De tal manera que se constituye formalmente el Comité de Clasificación de Información Pública del IIEG como a continuación se indica:-----

PRESIDENTE: Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, en su carácter de Director General del IIEG. ----
SECRETARIO: Lic. Sergio López Arciniega, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG. -----

MIEMBRO TEMPORAL: Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, en su carácter de Titular encargado de la Dirección Jurídica del IIEG, en tanto la Contraloría del Estado, nombre al Comisario Propietario que ejercerá las funciones del Órgano Interno de Control y Vigilancia. -----

Una vez constituido el Comité de Clasificación de Información Pública del IIEG, el Presidente declara la formal instalación del mismo, por lo que se tiene por desahogado el **primer punto del orden del día**, dando inicio a los trabajos de la sesión, acto seguido se da paso al desahogo del segundo punto del orden del día, siendo el siguiente:-----

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

Para desahogar este punto del orden del día, el Presidente, cede la palabra al Secretario del Comité, Lic. Sergio López Arciniega, quien de la lista de asistencia declara existe quórum legal para la celebración de la sesión en virtud de encontrarse el 100% cien por ciento de los integrantes de este Comité, acto seguido, se pasa el desahogo del siguiente punto a tratar. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CRITERIOS GENERALES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: a) CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA; b) PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL; Y c) PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA.-----

En el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario, Lic. Sergio López Arciniega, en uso de la voz informa al Comité que derivado del mismo oficio número SEJ/431/2104 girado por el ITEI, este Comité se ve en la necesidad de emitir, aprobar y remitir nuevamente los Criterios Generales del sujeto obligado, en los siguientes rubros:-----

- a. Clasificación de Información Pública;-----
- b. Publicación y Actualización de Información Fundamental; y-----
- c. Protección de Información Confidencial y Reservada. -----

Para lo cual presenta la propuesta de los mismos, concediendo un tiempo razonable a los demás integrantes del comité para su análisis.-----

Una vez transcurrido el tiempo para analizar los criterios presentados al Comité, y no habiendo modificaciones acerca de los mismos, el Comité aprueba por unanimidad de votos de los presentes los criterios generales en materia de Clasificación de Información Pública; en materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y, en materia de Protección de



Información Confidencial y Reservada, se ordena girar oficio al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para la validación de los mismos. -----

Desahogado el orden del día se levantan los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO. Se toma conocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Clasificación y se tiene por instalado este órgano colegiado, quedando conformado de la siguiente manera-----

PRESIDENTE: Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, en su carácter de Director General del IIEG. ----
SECRETARIO: Lic. Sergio López Arciniega, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG. -----

MIEMBRO TEMPORAL: Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, en su carácter de Titular encargado de la Dirección Jurídica del IIEG, en tanto la Contraloría del Estado, nombre al Comisario Propietario que ejercerá las funciones del Órgano Interno de Control y Vigilancia.-----

SEGUNDO. Se aprueban los Criterios Generales del IIEG en las siguientes materias: -----

- a. Clasificación de Información Pública;-----
- b. Publicación y Actualización de Información Fundamental; y -----
- c. Protección de Información Confidencial y Reservada. -----

TERCERO. Se ordena girar oficio al ITEI, notificándole los acuerdos levantados en la presente acta, adjuntando un tanto en original de la misma, así como, de los criterios generales del IIEG aprobados por este Comité.-----

Se levanta la presente acta por duplicado para constancia del desahogo de la sesión, así como para su envío al ITEI, siendo las 15:30 horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y protestando el fiel y legal cumplimiento de las funciones que le son conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como su Reglamento. -----

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL
ESTADO DE JALISCO.

Presidente


Mtro. David Rogelio Campos Cornejo.
Director General del IIEG

7





INSTITUTO DE
INFORMACION
ESTADISTICA Y
GEOGRAFICA

Secretario

Lic. Sergio López Arciniega
Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG

Miembro Temporal

Lic. Ricardo Ramírez Aguilera
Titular Encargado de la Dirección Jurídica del IIEG.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta levantada en la Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Clasificación del Sujeto Obligado denominado Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, celebrada el 11 de Julio de 2014 dos mil catorce